

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Infraestructura Educativa (FAM)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas a sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i> http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis

1. *Ficha Técnica del Fondo*
2. *Matriz de Marco Lógico*
3. *Plan Estatal de Desarrollo*
4. *Plan Nacional de Desarrollo*
5. *Documento Técnico del Análisis del Problema*
6. *Objetivos Estratégicos de las Dependencias*
7. *Diagnóstico Situacional del Fondo*
8. *Padrón de Beneficiarios*
9. *Características de Selección de Beneficiarios*
10. *Reglas de Operación*
11. *Ficha Técnica de Programas Federales y Estatales*
12. *Plan Estratégico Sectorial de la Dependencia*
13. *Manual de Programación*
14. *Reporte de Evaluación*
15. *Planes de Mejora*
16. *Población Potencial, Objetivo y Atendida*
17. *Reporte de Seguimiento de Metas*
18. *Docto para Selección de Beneficiarios*
19. *Criterios de Elegibilidad Aplicados*
20. *Avance Físico- Financiero*
21. *Cierre de Ejercicio*
22. *Recursos No Devengados*
23. *Manual Organizacional de la Dependencia*
24. *Doctos de Procesos de Entrega y Recepción de los Documentos*
25. *Doctos Información de Estados Financieros*
26. *Indicadores*
27. *Costos de Operación*
28. *Costo-Efectividad*
29. *Presupuesto aprobado y ejercido*
30. *Instrumentos de Recuperación de Deuda*
31. *Calendario de Transferencia de Recursos*
32. *Cuenta Pública Oaxaca 2013*
33. *Manual de Desempeño*
34. *Informe de Finanzas PASH*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito del Programa están bien definidos y corresponden a la solución del problema.*
- *Existe una relación lógica de los programas asociados al Fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*
- *Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito.*
- *El logro del Propósito establecido en el Programa, sí contribuye con el Fin del mismo.*
- *La lógica interna del Programa es lógica y clara.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El Programa, a través de sus planes institucionales establece con claridad los resultados que busca alcanzar.*
- *Se recolecta con regularidad información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño del Programa.*
- *Los requerimientos de presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El Programa sí logra atender a la población objetivo.*
- *El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.*
- *La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*
- *El Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes que le permiten el logro del Propósito.*

RESULTADOS

- *El Programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *La información que se proporciona en la Matriz permite hacer una rigurosa evaluación de impacto.*
- *El Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar.*
- *Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No se presentó la información de la Matriz del Programa a nivel de Educación Básica.*
- *Las Actividades del Programa no son las suficientes.*
- *Los indicadores no tienen identificada su línea base.*
- *El padrón de beneficiarios del Programa no fue presentado, ni se encuentra disponible en los sitios web correspondientes.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *La Matriz del Programa de Infraestructura Educativa no contiene las metas para los indicadores de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del Programa a nivel de Educación Básica.*

OPERACIÓN

- *Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias o entidades responsables de los programas asociados al Fondo no operan eficaz y eficientemente.*
- *No se entregó evidencia del avance de los indicadores a nivel de Componentes del Programa.*
- *No se cuenta con los elementos necesarios para poder conocer un costeo a nivel de Propósito y Componentes establecidos en la MIR.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No existe evidencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *El recurso ministrado no fue transferido a las instancias ejecutoras en tiempo y forma.*

2.2.4 Amenazas:**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación****3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

En términos de diseño, el Programa cuenta con un Fin y Propósito bien definido, los cuales corresponden con la solución del problema. Sumado a esto, existe una relación lógica del Programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En lo que corresponde a los bienes y servicios que entrega el Programa (Componentes), éstos son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito, mismo que contribuye con el Fin. Estos elementos hacen que la lógica interna del Programa sea clara.

El Programa establece con claridad los resultados que busca obtener a través de sus planes institucionales. Para ello recolecta con regularidad información necesaria, oportuna y veraz con la que realiza el monitoreo del desempeño del Programa. Asimismo, los requerimientos de presupuesto para operar el Programa están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.

El Programa sí logra atender a la población objetivo, además cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios el Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios; aunado a ello, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable; igualmente el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad. Además, cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar y/o producir los Componentes que a su vez le posibilitan el logro del Propósito

Referente a la población objetivo del Programa, se carece de evidencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

En lo que a resultados del Programa se refiere, se observa que el mismo recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.

El Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin. Pese a que falta agregar la línea base y metas a la Matriz, con la información que se proporciona es posible hacer una rigurosa evaluación de impacto, ya que recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a

entregar. Asimismo, se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas, y se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- Presentar la Matriz de Indicadores del Programa de Infraestructura a nivel de Educación Básica.
- Incluir actividades en torno a que se cumpla con los criterios de “necesarias” y “suficientes” establecidos en la Metodología.
- Agregar a la información de indicadores, ya sea en la Matriz o en otro documento, la línea base de cada uno de los indicadores.
- Es importante que el padrón de beneficiarios sea accesible de revisar para cualquier ciudadano, por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del Programa

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Se recomienda añadir a la Matriz las metas de los indicadores, ya que representan una fuente de información eficaz.
- Se recomienda incluir la línea base es la que le otorga el valor al indicador.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Si se cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, es importante ponerlo a disposición no sólo para fines de evaluación del Programa a nivel de Educación Básica, sino para información de transparencia presupuestal.

OPERACIÓN

- Puesto que los mecanismos de transferencias de recursos no son responsabilidad de la dependencia encargada de la operación del Programa, se les recomienda diseñar una estrategia que les permita operar los recursos con las deficiencias que presenta la transferencia de los mismos.
- Se recomienda la incorporación del avance de los indicadores a nivel de componentes, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.
- Se sugiere incorporar un costeo a nivel de Propósito y Componentes, tanto en la Matriz como en los informes trimestrales, ya que esta información enriquecería el seguimiento y consecución de las metas al tener un mayor número de indicadores.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- En caso de no contar con un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población, se recomienda diseñar uno. Al tratarse de programas de infraestructura educativa se sugiere levantar encuestas entre los alumnos de los diferentes planteles beneficiados con el Programa.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- Buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Dolores Buenrostro Bermúdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 36695550

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa.</i>	
5.2 Siglas: <i>FAM</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i> <i>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</i> <i>Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJO)</i> <i>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Moisés Robles Cruz</i> <i>01 (951) 515-80-19</i> <i>direcciongral@ieepo.edu.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>
<i>Mtro. Elí Pérez Matos</i> <i>01 (951) 502-01-65</i> <i>iocifed@gmail.com</i>	<i>Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</i>
<i>L.D. Eduardo Martínez Helmes</i> <i>01 (951) 502-07-00, 502-07-01</i> <i>rector@uabjo.mx</i>	<i>Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)</i>
<i>Dr. Modesto Seara Vázquez</i> <i>(01) 958-587-25-61</i> <i>msv@huatulco.umar.mx</i>	<i>Rector del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> Convenio de colaboración institucional <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>